

CP 140.8

LA DISCRIMINACION DE GENERO EN EL SISTEMA JURIDICO PENAL CHILENO



Santiago, 20 de noviembre de 1998
Sala Auditorio
Universidad Bolivariana
Huérfanos 2940 - Barrio Yungay

Auspicia
FUNDACION FORD

La Vice-Rectoría de la Universidad Bolivariana y la Corporación de Desarrollo de la Mujer, LA MORADA, tiene el agrado de invitarlo(a) al Seminario “**La discriminación de género en el sistema jurídico penal chileno**” a realizarse en este centro de estudios el día 20 de noviembre del presente año.

Este seminario se inscribe dentro del interés que tenemos ambas instituciones por difundir nuevos enfoques que enriquezcan los análisis de la realidad, en este caso de una en particular, la situación de discriminación que viven las mujeres.

Programa :

Mesa N°1: Aportes desde el género al Derecho Penal (10:00 - 12:00 hrs.)

- **Claudia Chaimovic**, abogada penalista.
- **Lucila Larrandart**, criminóloga y profesora de la Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Verónica Matus**, Presidenta de la Corporación La Morada

Mesa N°2: Expresiones de la discriminación de género en el sistema jurídico penal chileno (15:30 hrs- 17:30 hrs.)

- **María Antonieta Saa**, diputada y patrocinadora de la reforma legal sobre delitos sexuales.
- **Javier Armendariz**, Juez del crimen de Santiago.
- **Elías Scaff**, psicólogo, Director del Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAVAS).
- **Lorena Fries**, abogada, Coordinadora Area Ciudadanía y Derechos Humanos, La Morada.